



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

509755

Sesión Ordinaria 34-2022

Del 23 de agosto 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO TREINTA Y CUATRO - DOS MIL VEINTIDÓS -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Msc. Maricela Moreno Rodríguez- Presidenta Municipal.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Dra. Marjorie López Yong funge por Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Sr. Warner Rodríguez Angulo.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

509756

Sesión Ordinaria 34-2022

Del 23 de agosto 2022

SÍNDICOS SUPLENTE:

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas. Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

COMISIÓN.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López Comisión Permanente de Asuntos Culturales.

AUSENTES:

Arturo Lara Ramírez Distrito Bolsón.

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diría.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

Licda. Alondra Pizarro Álvarez- Asistente Alcaldía.

Bach. Luis Ruiz Gutiérrez-TI.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
 2. Aprobación Orden del Día.
 3. Juramentaciones:
 - a. Escuela María Marín Galagarza.
 4. Lectura de actas.
 - a. Acta Sesión Ordinaria 33-2022.
 - b. Acta Sesión Extraordinaria 16-2022.
 5. Lectura y resolución de correspondencia.
 6. Informe del señor Alcalde Municipal.
 7. Informe de Comisión.
 8. Mociones.
 9. Cierre.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

509757

Sesión Ordinaria 34-2022

Del 23 de agosto 2022

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga-Regidora suplente dirige oración con motivo de realizarse sesión ordinaria.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES.

INCISO 01: del 23 de agosto del año 2022, el Concejo Municipal procedió a juramentar a los señores Carmen María Toruño Barrantes cédula 502250912, Sairy Chavarría Díaz cédula 502360565, Jorge Raúl Chavarría Hernández cédula 502060983, Erlinda de Jesús Soto Ortega cédula 502510839, Trino Cirilo Barrantes Pérez cédula 501810546 como integrantes de la Junta de Educación del Centro Educativo María Marín Galagarza, nombrados en la Sesión Ordinaria 33-2022, Artículo 05, Inciso 06, celebrada el día 16 de agosto del año 2022.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

INCISO 01: Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 34-2022 del 16 de agosto del año 2022.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta de la sesión ordinaria 34-2022 del 16 de agosto del año 2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

509758

Sesión Ordinaria 34-2022

Del 23 de agosto 2022

INCISO 02: Se somete a ratificación acta de la sesión extraordinaria 16-2022 del 18 de agosto del año 2022.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta de la sesión extraordinaria 16-2022 del 16 de agosto del año 2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce oficio DAM-5215-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** RRHH-288-2022. Ref.: Moción Planilla Municipal nombramientos realizados Años.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis, el oficio DAM-5215-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** RRHH-288-2022. Ref.: Moción Planilla Municipal nombramientos realizados Años.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce oficio DAM-5225-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio PROV-040-2022. Ref.: Informe Moción. INFORME DE CONTRATACIONES.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis, el DAM-5225-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio PROV-040-2022. Ref.: Informe Moción. INFORME DE CONTRATACIONES.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce oficio DAM-5410-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Consulta obligatoria Exp. 22.927 Municipalidades.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

509759

Sesión Ordinaria 34-2022

Del 23 de agosto 2022

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: No emite criterio al no encontrarse adjunta la consulta legislativa 22.927 al oficio DAM-5410-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Se conoce oficio DAM-5419-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio VS-058-2022. **Ref.:** Levantamiento comunidad Estocolmo familias en riesgo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, para su análisis, el oficio DAM-5419-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio VS-058-2022. **Ref.:** Levantamiento comunidad Estocolmo familias en riesgo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce oficio DAM-5422-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Propuesta de rotulación del Cantón de Santa Cruz, PBCL. Se informa al Concejo Municipal que, estamos a la espera de que la empresa remita con claridad la información sobre los beneficios y los requerimientos de las partes involucradas, a saber Municipalidad de Santa Cruz y PBCL.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DAM-5422-2022 de Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS

INCISO 06: Se conoce oficio DAM-5466-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Aclaración “Reforma al Reglamento de Telecomunicaciones”

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis, el oficio DAM-5466-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Aclaración “Reforma al Reglamento de Telecomunicaciones”.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

509760

Sesión Ordinaria 34-2022

Del 23 de agosto 2022

INCISO 07: Se conoce oficio DAM-5358-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio SM-1614-ORD-2022. **Ref:** Gladys Antonia Castillo Brenes. Se solicita informar a la solicitante que proyecto indicado, no es municipal, por lo que este Gobierno Local no cuenta con las facultades para dar curso a lo solicitado.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicar el Oficio DAM-5358-2022 de Alcaldía Municipal, a la señora Gladys Antonia Castillo Brenes.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce oficio DAM-5365-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio AJ-652-2022. **Ref:** Inclusión del plano 5-1941115-2015 de la finca 5-192409-000. Se solicita al Concejo Municipal lo dictado mediante oficio DNE-OFI-221-2021 de la Procuraduría General de la Republica.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis, el oficio DAM-5365-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio AJ-652-2022. **Ref:** Inclusión del plano 5-1941115-2015 de la finca 5-192409-000. Se solicita al Concejo Municipal lo dictado mediante oficio DNE-OFI-221-2021 de la Procuraduría General de la Republica.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce oficio AJ-700-2022, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita. **Asunto:** INFORME DE LA GESTION REALIZADA POR LA SEÑORA HILDA MATARRITA NAVARRETE SOBRE EL TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL EL CUAL HA CANCELADO DESDE EL AÑO 2000.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis, el oficio AJ-700-2022, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita. **Asunto:** INFORME DE LA GESTION REALIZADA POR LA SEÑORA HILDA MATARRITA NAVARRETE SOBRE EL TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL EL CUAL HA CANCELADO DESDE EL AÑO 2000.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

509761

Sesión Ordinaria 34-2022

Del 23 de agosto 2022

INCISO 10: Se conoce oficio DDUR-AL-47-2022, firmado por el Ing. Diego Rodríguez Galagarza – Director de Desarrollo Urbano y Rural. **Asunto:** Respuesta a nota con oficio DAM-4956-2022, del 28 de julio del año 2022. Solicitud de criterio técnico. **Referencia:** Nota sin número de oficios con fecha del 28 de julio del año 2022 y firmado por la señora Virginia Gómez Gómez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de la comunidad de EL Socorro.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DDUR-AL-47-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Se conoce oficio DDUR-AL-48-2022, firmado por el Ing. Diego Rodríguez Galagarza – Director de Desarrollo Urbano y Rural. **Asunto:** Respuesta a nota con oficio DAM-4965-2022, del 28 de julio del año 2022. Solicitud de criterio técnico. **Referencia:** Nota oficio SM-1593-Ord.30- 2022 del 27 de julio del año 2022 firmado por la señora Alicia María Briceño Cascante, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de la comunidad de Guaitil.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DDUR-AL-48-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce documento por el señor Manrique Solórzano Zapata- Depto. de Tecnologías de Información y Comunicación. Consulta de Reglamento.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis, la consulta presentada por señor Manrique Solórzano Zapata- Depto. de Tecnologías de Información y Comunicación. Consulta de Reglamento.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

509762

Sesión Ordinaria 34-2022

Del 23 de agosto 2022

INCISO 13: Se conoce oficio AC-090-2022, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador Asesoría Jurídica.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Gloria Cuatro de Tamarindo, cedula de persona jurídica 3-101-829813, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Gloria Cuatro de Tamarindo, presento al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Restaurante “Zarpemos”, ubicado frente al Banco Nacional de Tamarindo, del Distrito Noveno (Tamarindo).

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por Gloria Cuatro de Tamarindo, cedula de persona jurídica 3-101-829813, en el Restaurante “Zarpemos”, ubicado frente al Banco Nacional de Tamarindo, del Distrito Noveno (Tamarindo).

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-090-2022 de Asesoría Jurídica, se ubica la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por Gloria Cuatro de Tamarindo, cedula de persona jurídica 3-101-829813, en el Restaurante “Zarpemos”, ubicado frente al Banco Nacional de Tamarindo, del Distrito Noveno (Tamarindo).

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Se conoce oficio AC-092-2022, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador Asesoría Jurídica.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Howlite Corp Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-752513, ante el Departamento de la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

509763

Sesión Ordinaria 34-2022

Del 23 de agosto 2022

Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Gloria Cuatro de Tamarindo, presento al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Salón de Baile “Jungle Howler”, ubicado en la Urbanización Surfside, Playa Potrero, del Distrito Cuarto (Tempate).

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría B2, Salon de Baile, solicitada por Howlite Corp Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-752513, en el Salón de Baile “Jungle Howler”, ubicado en la Urbanización Surfside, Playa Potrero, del Distrito Cuarto (Tempate).

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-092-2022 de Asesoría Jurídica, ubicar la Licencia de Licores categoría B2, Salon de Baile, solicitada por Howlite Corp Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-752513, en el Salón de Baile “Jungle Howler”, ubicado en la Urbanización Surfside, Playa Potrero, del Distrito Cuarto (Tempate).

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce oficio G-1243-2022, firmado por señor Alberto López Chávez- Gerente General Instituto Costarricense de Turismo. La aprobación solicitada es para la concesión otorgada a favor de Fonseca y Acuña S.A., cedula jurídica número 3-101-065926, sobre un terreno ubicado en Playa Lagartillo, distrito Veintisiete de Abril, Santa Cruz, constante de 3560 metros cuadrados, ubicado en Área de uso Residencial. La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, de conformidad con la norma establecida en el artículo 42 de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre y artículo 42 de su Reglamento, aprueba la concesión remitida por el Concejo Municipal de Santa Cruz, a favor de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

509764

Sesión Ordinaria 34-2022

Del 23 de agosto 2022

Fonseca y Acuña S.A., cedula jurídica número 3-101-065926, sobre un terreno ubicado en Playa Lagartillo de Santa Cruz, constante de 3560 metros cuadrados, ubicado en Área de uso Residencial.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Adjúntese al expediente administrativo respectivo el oficio G-1243-2022, firmado por señor Alberto López Chávez- Gerente General Instituto Costarricense de Turismo. Comuníquese al Departamento de Zona Marítimo Terrestre.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce documento de la Unidad de Capacitación y Formación IFAM. **INDICA:** Invitarles al Seminario, Gestión de Riesgo de Desastres para Gobiernos locales, el curso está dirigido a autoridades municipales. Esta actividad tiene una duración de 12 horas y se celebrara de manera sincrónica por medio de la Plataforma Teams, los días 07, 14, 21 y 28 de setiembre de 2022, en horario de 9:00 a.m a 12:00 m.d.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido la invitación a participar Seminario, Gestión de Riesgo de Desastres para Gobiernos locales.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Se conoce Oficio AL-CPAAGRO-0013-2022, firmado por Cinthya Díaz B-Jefe Área Comisiones Legislativas. **Asunto:** Consulta Exp. 22843 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4, 6, 7, 23, 27 Y 33 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 18 BIS, 19 TER Y 48 BIS, A LA LEY DE OBTENCIONES VEGETALES N°8631 DEL 06 DE MARZO DE 2008.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emiten observación a la Consulta Legislativa Exp. 22843 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4, 6, 7, 23, 27 Y 33 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 18 BIS, 19 TER Y 48 BIS, A LA LEY DE OBTENCIONES VEGETALES N°8631 DEL 06 DE MARZO DE 2008.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

509765

Sesión Ordinaria 34-2022

Del 23 de agosto 2022

INCISO 18: Se conoce Oficio AL-CPAAGRO-0017-2022, firmado por Cinthya Díaz B-Jefe Área Comisiones Legislativas. **Asunto:** Consulta Exp. 228790 proyecto de Ley “LEY PARA LA PROTECCION DE LAS ABEJAS”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emiten observación a la Consulta Legislativa Exp. 228790 proyecto de Ley “LEY PARA LA PROTECCION DE LAS ABEJAS”.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce Oficio AL-CPEREL-0022-2022, firmado por Noemy Montero -Jefe Área Comisiones Legislativas I. **Asunto:** Consulta Expediente. 23.226 Consultarles su criterio sobre el Proyecto de Ley “LEY DE APROBACION DE LA “ENMIENDA AL TRATADO LIBRE DE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS, MEXICANOS Y LAS REPUBLICAS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA, “LEY DE APROBACIÓN N°9122 DEL 06 DE MARZO DE 2013, PARA INCORPORAR EL ANEXO 10.2 DE COBERTURA AL CAPITULO DECIMO SOBRE CONRATACION PUBLICA.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emiten observación a la Consulta Legislativa Expediente. 23.226 Consultarles su criterio sobre el Proyecto de Ley “LEY DE APROBACION DE LA “ENMIENDA AL TRATADO LIBRE DE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS, MEXICANOS Y LAS REPUBLICAS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA, “LEY DE APROBACIÓN N°9122 DEL 06 DE MARZO DE 2013, PARA INCORPORAR EL ANEXO 10.2 DE COBERTURA AL CAPITULO DECIMO SOBRE CONRATACION PUBLICA.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Se conoce Oficio JACASC-0022-2022, firmado por los señores de la Junta Administrativa Colegio Liceo Santa Cruz. Respuesta a la audiencia conferida mediante Oficio SM-1727-Ord.32-2022 del 17 de agosto del 2022 y Dictamen CPGA-64-2022, de La Comisión Permanente de Gobierno y Administración y Asuntos Jurídicos.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

509766

Sesión Ordinaria 34-2022

Del 23 de agosto 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración y Asuntos Jurídicos, para su análisis, el Oficio JACASC-0022-2022, firmado por los señores de la Junta Administrativa Colegio Liceo Santa Cruz. Respuesta a la audiencia conferida mediante Oficio SM-1727-Ord.32-2022 del 17 de agosto del 2022 y Dictamen CPGA-64-2022, de La Comisión Permanente de Gobierno y Administración y Asuntos Jurídicos.

Programar mesa de trabajo solicitada.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Se conoce documentó firmado por la señora Iriabelle Ruiz Gutiérrez. Los miembros de la ADI de Paraíso y yo hemos conversado respecto a la posibilidad de vena-compra de un lote de mi propiedad con plano # G-1011643-2005 cita en Paraíso, para instalar al Campo Ferial de dicha Comunidad, mismo que les facilite a título de préstamo por este año para ellos realizar ahí los festejos acostumbrados desde hace mucho tiempo durante el fin y principio de año.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, presente informe y recomendación, de la gestión presentada por la señora Iriabelle Ruiz Gutiérrez.

Se programe mesa de trabajo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce documento del Comité de la Iglesia Católica de la comunidad de Santa Rosa. INDICA: Todos los años la iglesia Católica de Santa Rosa realiza una novena en honor a nuestra patrona Santa Rosa de Lima que se realiza desde el 22 al 30 de agosto, para dicha actividad realizamos actividades religiosas y culturales. Acudimos a ustedes sabiendo de su espíritu de colaboración, nos gustaría contar con el apoyo meramente económico si es posible de la Municipalidad de Santa Cruz, para llevar a cabo dichas actividades ya que tenemos que cubrir muchos gastos.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por Iglesia Católica de Santa Rosa.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

509767

Sesión Ordinaria 34-2022

Del 23 de agosto 2022

INCISO 23: Se conoce documento de los jóvenes Freizel Vásquez Gutiérrez E Isaac Aron Jaén Sánchez, INDICAN: Sirva la presente para presentar ante usted la renuncia al cargo que ocupó actualmente en lo que concierne al Comité Cantonal de la Persona Joven.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aceptar las renunciaciones de los jóvenes Freizel Vásquez Gutiérrez e Isaac Aron Jaén Sánchez, ante Comité Cantonal de la Persona Joven Santa Cruz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Se conoce documento firmado por la señora Sugely Coto Castillo, INDICA: Respetuosamente solicito tomarme en cuenta para algún proyecto de vivienda dado o realizado en Santa Cruz, ya que soy madre soltera de 2 hijos y no cuento con casa propia.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar la gestión presentada por la señora Sugely Coto Castillo, a Alcaldía Municipal, para lo que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Se conoce documento firmado por la señora Mónica Mora Solano. INDICA: Solicitarles tomarme en cuenta para algún proyecto de vivienda dado o realizado en Santa Cruz o en sus alrededores, y no cuento con casa propia.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar la gestión presentada por la señora Mónica Mora Solano, a Alcaldía Municipal, para lo que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Lectura de oficio DAM-5501-2022 adición al acuerdo SM-1676-Ord-32-2022.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Considerando el oficio DAM-5501-2022 y el acuerdo SM-1676-Ord-32-2022, se autoriza al señor Alcalde Municipal a iniciar las gestiones pertinentes para la materialización de un Convenio de Cooperación para la creación de la comisión Fílmica de la Región Chorotega, con



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

509768

Sesión Ordinaria 34-2022

Del 23 de agosto 2022

participación de distintas entidades y organizaciones del sector público y privado, como instancia de los gobiernos locales integrados, encargada de la unión de esfuerzos para la atracción de inversiones promoción de exportación de servicios de la industria audiovisual y cinematográfica en la Región Chorotega en coordinación con la Comisión Fílmica de Costa Rica. Apoyar en lo pertinente y competente los acuerdos, gestiones y proyectos que realiza la Comisión Fílmica de la Región Chorotega. Instruir a la administración Municipal para que realice las acciones necesarias para apoyar administrativamente dicha Comisión. Se autoriza al señor Alcalde la firma del respectivo convenio.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27: Lectura de oficio DAM-5495-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto: Ref.** AJ-703-2022-BIS y AJ-703-2022, Remisión de criterio de legalidad y propuesta de convenios para donación de tierra de desecho. Se remiten las siguientes propuestas de convenio:

- Convenio Municipalidad de Santa Cruz-Junta Administrativa Liceo Santa.
- Convenio Municipalidad de Santa Cruz-Junta Administrativa CTP Santa Cruz.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis y recomendación, DAM-5495-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto: Ref.** AJ-703-2022-BIS y AJ-703-2022, Remisión de criterio de legalidad y propuesta de convenios para donación de tierra de desecho. Se remiten las siguientes propuestas de convenio:

- Convenio Municipalidad de Santa Cruz-Junta Administrativa Liceo Santa.
- Convenio Municipalidad de Santa Cruz-Junta Administrativa CTP Santa Cruz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

509769

Sesión Ordinaria 34-2022

Del 23 de agosto 2022

INCISO 28: Se conoce oficio AIM-0150-2022, firmado por el Lic. Bernardo Barrantes Castro- Auditor Interno Municipal. **Asunto:** Emisión de criterio relacionado bajar escolaridad a choferes de Maquinaria.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar el oficio AIM-150-2022 de Auditoria Interna Municipal, para su análisis, a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29: Se conoce oficio DAM-5493-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Remisión de Convenios con Coopeguanacaste para transformadores Linderos y Marbella.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-5493-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 30: Se conoce oficio DAM-5495-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Solicitud de cierre de calles para desarrollo de Proyecto Calles Recreativas Santacruceñas. Con el fin de desarrollar un proyecto de bienestar comunal coordinado por la Comisión de Movilidad Peatonal de la Municipalidad, el cual consiste en brindar un espacio a la comunidad, una vez al mes para hacer actividad física La primera fecha seria el domingo 04 de setiembre del 2022, de 8:00 am a 11: am, por tal motivo solicito su autorización para realizar cierre de las siguientes calles:

- De la Avenida 0 a avenida 4.
- De la Calle central a la Calle 2.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según el oficio DAM-5495-2022 de Alcaldía Municipal, se autoriza el cierre de calles para desarrollo de Proyecto Calles Recreativas Santacruceñas. Con el fin de desarrollar un proyecto de bienestar comunal coordinado por la Comisión de Movilidad Peatonal de la Municipalidad, el cual consiste en brindar un espacio a la comunidad, una vez al mes para hacer actividad física. La primera fecha seria el domingo 04



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

509770

Sesión Ordinaria 34-2022

Del 23 de agosto 2022

de setiembre del 2022, de 8:00 am a 11: am, por tal motivo solicito su autorización para realizar cierre de las siguientes calles:

- De la Avenida 0 a avenida 4.
- De la Calle central a la Calle 2.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 06. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

INCISO 01: Presenta el señor Alcalde Informe de labores realizadas al día 23 de agosto 2022.

COMENTARIOS:

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria, realizar dos consultas, la primera sobre el criterio de la Comisión Nacional de Emergencias sobre el distrito de Bolsón, esto para el proceso de construcción del EBAIS. Y sobre el trámite de la solicitud de licencia del minisúper en residencial el Malinche, a la fecha no se nos ha presentado los informes para poder dictaminar.

-Señor Presidenta del Concejo Municipal, tome en consideración la solicitud presentada por la señora Regidora.

-Señor Vicepresidente del Concejo, sobre la reparación de la calle municipal que da acceso a la comunidad de Lorena, está en malas condiciones, solicitarle al señor Alcalde valore esta intervención.

-Señor Efraín Obando Álvarez-Regidor Suplente, con respecto a los cierres de caminos que se están dando en el sector aún no hemos tenido los informes que se solicitaron, y el otro tema es que lo del tajo para el lastre no se la ha dado continuidad.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

509771

Sesión Ordinaria 34-2022

Del 23 de agosto 2022

ARTÍCULO 07: INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01: Lectura de DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN las dieciséis horas con cinco minutos del veintitrés de agosto del dos mil veintidós.

RESULTANDO

UNICO:- Que mediante acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la sesión Ordinaria 25-2022, Artículo 05, Inciso 07, celebrada el día 21 de junio 2022, se conoce oficio DAM-3810-2022, firmado por Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias, en calidad Alcalde Municipal, entregando informe sobre reparaciones de maquinaria.

“ACUERDO: 1- Se tiene por conocido el informe brindado por Pedro Raúl González Chavarría. 2. Una vez analizado y leído por esta Comisión se da por recibido. 3- En aras de dar correcto un seguimiento a los vehículos indicados en el informe se insta a pedir una actualización y el resultado de dichas reparaciones.

POR TANTO

En base a lo expuesto referente a los vehículos indicados en el informe esta comisión Recomienda a este Honorable Concejo tomar el siguiente acuerdo: Dar por conocido dicho informe archivando dicha documentación para uso de antecedentes de dichas reparaciones.

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN las dieciséis horas con cinco minutos del veintitrés de agosto del dos mil veintidós, según lo dictaminado: En base a lo expuesto referente a los vehículos indicados en el informe esta comisión Recomienda a este Honorable Concejo tomar el siguiente acuerdo: Dar por conocido dicho informe archivando dicha documentación para uso de antecedentes de dichas reparaciones.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN de las dieciséis horas con quince minutos del veintitrés de agosto del dos mil veintidós.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

509772

Sesión Ordinaria 34-2022
Del 23 de agosto 2022

RESULTANDO

UNICO:- Que mediante acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la sesión Ordinaria 23-2022, Artículo 05, Inciso 07, celebrada el día 07 de junio 2022, se conoce oficio DAM-UDT 160-2022, firmado por AMALIA GUTIERREZ MATARRITA, como encargada de Transporte, aportando un informe sobre vehículos con GPS.

“ACUERDO: 1- Se tiene por conocido el informe brindado. 2. Una vez analizado y leído por esta Comisión se da por recibido. 3- Nota esta comisión que el vehículo de la alcaldía placa SM8010, no cuenta con GPS, siendo un vehículo de tanta importancia. 4. Se invita a la firmante a Ampliar el informe dicho con respecto al vehículo indicado

POR TANTO

En base a lo expuesto se solicita a la Administración en la figura de la encargada de Transporte para que amplíe el informe, para que manifieste si el vehículo placa SM8010 efectivamente no cuenta con el dispositivo GPS, refiriéndose si existe alguna razón técnica, legal o disposición de cualquier índole que inste a la Administración a no incluir dicho vehículo entre los favorecidos con dicho dispositivo.

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN las dieciséis horas con cinco minutos del veintitrés de agosto del dos mil veintidós, según lo dictaminado: Se solicita a la Administración en la figura de la encargada de Transporte para que amplíe el informe, para que manifieste si el vehículo placa SM8010 efectivamente no cuenta con el dispositivo GPS, refiriéndose si existe alguna razón técnica, legal o disposición de cualquier índole que inste a la Administración a no incluir dicho vehículo entre los favorecidos con dicho dispositivo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Lectura de DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN ser las dieciséis horas con veinticinco minutos del veintitrés de agosto del dos mil veintidós.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

509773

Sesión Ordinaria 34-2022

Del 23 de agosto 2022

RESULTANDO

UNICO:- Que mediante acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la sesión Ordinaria 22-2022, Artículo 05, Inciso 05, celebrada el día 31 de mayo 2022, se conoce oficio DAM-UDT 3244-2022, firmado por Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias, en calidad Alcalde Municipal, mediante el cual entre informes solicitados:

“ACUERDO: 1- Se tienen por conocidos los informes Proyecto Urbanización los Espaveles, carretera Paraíso Hernández, denuncia por administración del Cementerio de Santa Cruz y contratación de Servicios Profesionales de Asesoría. 2. Una vez analizado y leído cada informe por esta Comisión se tienen por recibidos.

POR TANTO

En base a lo expuesto se tienen recibidos cada uno de los informes y se solicita archivar en su momento oportuno los mismos, quedando solamente como referencia.

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN ser las dieciséis horas con veinticinco minutos del veintitrés de agosto del dos mil veintidós, según lo dictaminado: En base a lo expuesto se tienen recibidos cada uno de los informes y se solicita archivar en su momento oportuno los mismos, quedando solamente como referencia.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 08. ASUNTOS VARIOS.

INCISO 01: Señora María Eunice Moraga Duarte-Sindica Propietaria comunicar, sobre la reparación de la ruta 909, se están realizando las reparaciones y el bacheo, en este momento se solicita el apoyo del Concejo, para que se tome un acuerdo y se solicite el asfaltado de los 11 kilómetros de la ruta 909 ante el CONAVI.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

509774

Sesión Ordinaria 34-2022

Del 23 de agosto 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Apoyar la gestión presentada por la señora María Eunice Moraga Duarte-Sindica Propietaria Solicitar ante CONAVI, el asfaltado de la ruta nacional 909.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Señora Presidenta del Concejo, con respecto al acuerdo de la sesión ordinaria 02-2022 artículo 7 inciso 1, donde se autorizaba a la Administración las gestiones necesarias para transformar la ruta nacional 52 a ruta cantonal.

INCISO 03: Señora Presidenta del Concejo, con respecto al asunto del edificio municipal, en vista que el contrato está por finalizar y a la fecha no tenemos noticia.

INCISO 04: Señor Alcalde Municipal, con respecto al trámite del cambio de la ruta nacional sector Villarreal-Tamarindo, se están en trámites y lo que se pretende es que con este cambio, el ancho de la ruta no sea de 21 metros, de continuar así se debe proceder al derribo de edificaciones afectando al comercio, y vamos a solicitar a don Diego un pronto despacho para conocer sobre el estado de la gestión, con respecto al edificio municipal tenemos la ley de inquilinato y nos acogemos este marco legal, y se han tenido reuniones.

ARTÍCULO 09. MOCIONES.

INCISO 01: Señora Presidenta del Concejo mociona verbalmente lo siguiente:

Como Coordinadora de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, y con la finalidad de conocer y tener un acercamiento con el ICT, sobre la actualización de planes reguladores costeros del Cantón.

Proponer la fecha de martes 13 de setiembre 2022 a las 03:00 pm.

Realice el Secretario del Concejo la coordinación necesaria.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la señora Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo, según lo mocionado se acuerda:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

509775

Sesión Ordinaria 34-2022

Del 23 de agosto 2022

Con la finalidad de conocer y tener un acercamiento con el ICT, sobre la actualización de planes reguladores costeros del Cantón.

Proponer la fecha de martes 13 de setiembre 2022 a las 03:00 pm.

Realice el Secretario del Concejo la coordinación necesaria.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Señora Presidenta del Concejo mociona verbalmente lo siguiente:

-Agenda mesa de trabajo, sobre el edificio que actualmente ocupa la Municipalidad, con la Alcaldía municipal y los propietarios del inmueble.

Fecha de martes 30 de agosto 2022 a las 01:00 pm. Sala de Sesiones.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la señora Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo, según lo mocionado se acuerda:

Agendar mesa de trabajo, sobre el edificio que actualmente ocupa la Municipalidad, con la Alcaldía Municipal y los señores Erick Eduardo Arroyo Araya e Ignacio Pazos Larson –de Inversiones Pazos y Arroyo S.A. propietarios del inmueble.

Fecha de martes 30 de agosto 2022 a las 01:00 pm. Sala de Sesiones.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 10. CIERRE.

INCISO 01: Al ser las dieciocho hora del día diecinueve treinta minutos del martes veintitrés de agosto del año dos mil veintidós, la señora Presidencia del Concejo cierra la sesión ordinaria.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.